

NOTAS DE **ACTUALIDAD LITÚRGICA**

LA ACCIÓN EVANGELIZADORA

de los santuarios



*Conferencia Episcopal
de Colombia*

Departamento de Liturgia

AVANCE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación. | 2 |
| Apuntes desde el encuentro con la palabra “La Consagración del niño Jesús”. | 3 |
| Los Santuarios como promotores de evangelización permanente. | 7 |
| El Jubileo de la esperanza 2025 | 18 |
| El Sacramento de la reconciliación en los Santuarios | 20 |
| La Administración de los Recursos Económicos en los Santuarios | 27 |
| Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el II Encuentro Internacional para Rectores y Colaboradores de Santuarios. | 31 |
| Entérese. | 33 |

PRESENTACIÓN

Del 26 al 28 de septiembre de 2023, tuvo lugar el Congreso Nacional de Rectores de Santuarios de Colombia, convocado por la Comisión Episcopal de liturgia. Los congresistas, reflexionaron sobre “la acción evangelizadora de los Santuarios”, en el ambiente de preparación del Jubileo de la Esperanza de 2025.

Con el deseo de propiciar que las reflexiones de aquel evento lleguen a más agentes de pastoral, aprovechamos la nueva edición del Boletín *NOTAS DE ACTUALIDAD LITÚRGICA* para su difusión.

El texto propone cinco artículos y se concluye con la sección informativa del Departamento de Liturgia. El primero, **“Apuntes desde el encuentro con la Palabra”**, recoge la intervención del P. Jorge Enrique Bustamante Mora, secretario adjunto de la Conferencia Episcopal de Colombia, sobre el texto de San Lucas 2, 22-39, “la consagración del Niño Jesús”. El segundo, **“Los santuarios como promotores de evangelización permanente”**, es la ponencia propuesta por el P. Raúl Ortiz Toro, Director de los Departamentos de Doctrina y Promoción de la Unidad y del Diálogo (PUD). El P. Raúl, concluye su intervención con una serie de **propuestas para la preparación y la celebración del Jubileo de la Esperanza de 2025**. El tercero, **“El Sacramento de la Reconciliación en los Santuarios”**, recoge el testimonio del P. Carlos Mario Alzate, Rector del Santuario Nacional de

Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, sobre su experiencia como ministro de la reconciliación y la penitencia en aquel emblemático lugar de peregrinación del santo Pueblo fiel de Dios. El cuarto, **“La Administración de los Recursos Económicos en los Santuarios”**, es el testimonio del P. Óscar Javier Martínez Morales, Misionero Redentorista, en el que describe la obra social del Santuario del Señor de los Milagros de Buga. Y el quinto artículo, **Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el II Encuentro Internacional para Rectores y Colaboradores de Santuarios**, el 11 de noviembre de 2023, en el aula Pablo VI. En su discurso, el Papa, pidió a los Obispos que, “en la elección de los sacerdotes para las Confesiones, haya un buen discernimiento, para que no suceda que cuando [los peregrinos] se presentan en el confesionario atraídos por la misericordia del Padre encuentren obstáculos para vivir una plena reconciliación”.

Concluyo con la invitación a socializar este material con todos los agentes de pastoral de las jurisdicciones, como gesto de justicia y gratitud con los autores del articulado de esta publicación.

P. Jairo de Jesús Ramírez Ramírez
Director del Departamento de Liturgia del SPEC.

Apuntes desde el encuentro con la Palabra

Lc 2, 22-39

“la consagración del Niño Jesús”

Pbro. Jorge Enrique Bustamante Mora

Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal de Colombia

El texto de la “Consagración del Niño Jesús” en el Templo de Jerusalén (Lc 2, 22-39), nos da algunos elementos para reflexionar desde la Palabra del tema de la “acción evangelizadora en los santuarios” sin pretender una respuesta sistemática, si nos ayuda a comprender algunas de estas acciones.

La delimitación aquí propuesta desborda las evidenciada en los textos bíblicos; se determina por la inclusión “Ley de Dios” (vv. 22. 39) y el cumplimiento de la intencionalidad manifestada (vv. 22.23), lo llevaron a Jerusalén para consagrarlo según lo determinaba la Ley, cumplido el objetivo regresaron a Nazaret (v. 39).

Lucas describe con generosidad de detalles este acto cultural en el Templo de Jerusalén. Tanto la Ciudad Santa como el Templo ocupan un lugar privilegiado en este Evangelio; entre otras, el Templo es la inclusión que lo engloba todo, allí inicia la narración cuando al sacerdote Zacarías, presente en el Templo, le corresponde *“conforme al uso litúrgico, entrar en el santuario del Señor a ofrecer el incienso”* (Lc 1,9), y se cierra con las indicaciones finales después de la ascensión del Señor Jesús, donde precisando nos informa que *“Ellos lo adoraron y se volvieron a Jerusalén llenos de alegría. Estaban continuamente en el Templo alabando a Dios”* (Lc 24, 52). Todo el Evangelio hay que leerlo desde la concepción del Templo y las relaciones que desde él se establecen con Dios y entre la comunidad de creyentes.

La importancia de esta inclusión viene remarcada por la comprensión que se tiene de Jerusalén como ciudad Santa, y del

Templo como el Santuario por excelencia. En la tradición del Antiguo Testamento, la expresión hebrea *Miqdash* – “lugar sagrado” designaba el tabernáculo móvil que se conservaba en la “Tienda del encuentro” o “tabernáculo del testimonio” (Ex 33, 7-23), que estaba ubicada fuera del campamento y “todo el que quería dirigirse al Señor salía al tabernáculo del testimonio” (Ex 33,7). En tiempos de la monarquía, el rey Salomón construyó lo que se llamó la “*Bethamiqdash*”, “la casa del lugar sagrado”, la casa del tabernáculo, el Templo, el santuario de Jerusalén. También se usa la expresión *qôdesh* – “lo que es santo”, por tanto “[lugar] santo”, “[cosas] santas”. Ambas palabras provienen del verbo *qâdash*, “poner aparte”, es decir, apartar algo del uso común.

Así, “Santuario” se usa para designar el lugar consagrado a la adoración de Dios, tanto al Tabernáculo como el Templo, comprendiendo un todo. El santuario es el lugar donde se manifiesta y comunica Dios con su pueblo, allí se entra en contacto con el misterio de Dios; este lugar se convirtió en el destino de la peregrinación religiosa. Israel fijo “los tres peregrinajes”¹ durante las cuales el pueblo judío acostumbraba a ir al Templo de Jerusalén y ofrecer sus ofrendas, “Tres veces al año se presentarán todos los varones al Señor, tu Dios, en el lugar que él elija: por la fiesta de los Ácidos, por la fiesta de las Semanas, y por la fiesta de las Tiendas. Y no se presentarán al Señor con las manos vacías” (Dt 16,16). Está es la connotación del Santuario.

En un primer acercamiento al pasaje de la “consagración del niño”, constatamos su estructura: La introducción (vv. 22-24),

¹ Designa las tres festividades judías de peregrinación a Jerusalén: La Pascua (Pésaj), La fiesta de las Semanas (Shavuot) y fiesta de las “cabañas o de los tabernáculos” (Sucot). (Cf. Lv 23; Dt 16).

donde se manifiesta la motivación de la peregrinación al Santuario de Jerusalén; al centro formando una unidad la presencia y consagración del niño en el santuario (vv. 25-38), que se articula en los dos encuentros: Con Simeón (vv. 25-35) y con la profetisa Ana (36-38); y una conclusión (v. 39) que da por terminada la motivación del viaje, y anuncia el regreso de los peregrinos a su ciudad.

a) Destino de peregrinación para entrar en relación con el Misterio de Dios

Jerusalén y el Templo son el foco geográfico central de este pasaje. Tres veces se menciona Jerusalén: es el destino final (v. 22), es el lugar de residencia del hombre justo y piadoso, Simeón (v. 25), y se menciona como expresión que resume la liberación de todo el pueblo de Israel, pero que se anuncia diciendo “los que esperaban la redención de Jerusalén” (v. 38); entendiendo que Jerusalén es la capital de la ciudad santa, y por lo mismo constituye la representación más genuina del pueblo, y sobre todo para Lucas que hace de Jerusalén el centro geográfico y teológico de su relato. Dos veces menciona el Templo (vv. 27 y 36) para orientar que todo acontece al interior de este recinto sagrado.

Allí se dirigen los padres del Niño Jesús con él (27), el pasaje no da los nombres de los peregrinos, excepto el nombre de la madre, María (34); para conocerlos habrá que ir al contexto anterior, descubrir que se trata de José y su mujer María, que viajaron desde Nazaret a Belén para empadronarse (2,4), allí María dio a luz a su hijo (2,7), a quien “colocaron el nombre de Jesús, como lo había anunciado el ángel antes de la concepción” (2,21).

Las circunstancias de la peregrinación son en forma general el cumplimiento de la Ley del Señor, que se menciona tres veces (vv. 23.24.39), más una con la expresión “Ley de Moisés” (v.22). Esta motivación general se precisa indicando que se trata de la “purificación de ellos” (v. 22) que se describe en Levítico 12, 2-8, y cuya purificación termina con un holocausto y un sacrificio expiatorio, teniendo en cuenta los casos de indigencia, “si no le alcanza para ofrecer una res menor, tome dos tórtolas o dos pi-

chones, uno para el holocausto y otro para el sacrificio expiatorio” (Lv 12,8); y de otra parte es el cumplimiento de la consagración del primogénito varón conforme lo expresa la Ley, “conságrame todo primogénito; todo primer parto entre los hijos de Israel, sea de hombre o de ganado, es mío” (Ex 12,2 cf. 12,12).

El “Santuario” es el destino del creyente para entrar en relación con el Misterio de Dios, según sean las circunstancias particulares. Lucas subraya consistentemente que los padres de Jesús actúan de acuerdo con las Sagradas Escrituras, “sus padres solían ir cada año a Jerusalén por la fiesta de Pascua” (2,41).

Una primera conclusión de la acción evangelizadora de este acercamiento es que los santuarios son destinos de peregrinación para entrar en una profunda relación con el Misterio de Dios en cumplimiento de su Ley, esta es una de sus tareas primordiales: propiciar o facilitar el encuentro con el misterio de Dios. En una responsabilidad compartida, no solo la atención desde el santuario, sino intervención de manera preferencial de la familia, a quien se ha de tener presente en su atención.

b) Las mediaciones que facilitan el encuentro con el Misterio de Dios

El texto nos habla de varias mediaciones que permiten este relacionamiento. Es el lugar para la purificación (v. 22) tal cual la Ley lo describe, en la economía de Cristo, la purificación acontece en el desvelar las intenciones de los corazones, como acontece en el anuncio de Simeón a María: “Este está puesto para caída y elevación de muchos en Israel, y para ser señal de contradicción. [...] a fin de que queden al descubierto las intenciones de muchos corazones” (vv. 34-35).

También, por su condición el lugar mismo es el espacio sagrado válido para que la persona sea presentada y consagrada al Señor (v. 23), mediante el sacrificio respectivo (v. 24). Esto podría desde la fe acontecer en cualquier lugar, pero la Ley establece este procedimiento en el Templo y en consonancia actuaron los padres de Jesús, como todo buen judío. El texto insiste que

todo aquí acontece en cumplimiento de la Ley del Señor, que estaría, en una comprensión amplia, en correspondencia con el cumplimiento de la Palabra de Dios, que es revelada por el Espíritu Santo y que conduce a ver a Cristo el Señor; si para Simeón fue un anuncio profético, para los peregrinos de hoy es la llamada a la conversión. No morir sin haber visto la propia conversión, sin haber vivido el encuentro con Cristo el Salvador.

Así, los santuarios hoy deben brindar de manera preferente este espacio para la purificación sacramental de tal manera que prepare adecuadamente a la presentación y consagración especial al Señor en ese lugar particular, al cual los peregrinos llegan ofreciendo no pocos sacrificios. La Palabra divina debe encontrar espacios de acompañamiento y presentación.

El santuario es ambiente de profunda espiritualidad, que se respira y se vive. Simeón es un hombre justo y piadoso, sobre él está el Espíritu Santo (v. 25); Ana sirve a Dios noche y día con ayunos, oraciones (v. 37) y alaba a Dios (v. 38). En el santuario todo es movido por el Espíritu. Así, un elemento mediador es el "culto a Dios"; que en el pasaje tiene varias expresiones: sacrificio (v.24), bendición (vv. 28.34), el servicio, la oración y la alabanza (vv. 37.38). Para colocar en acto y valerse de estas mediaciones el creyente se ponen en camino, en peregrinación, el caminar sea diferente porque busca el encuentro con el Misterio de Dios.

c) El encuentro con el Misterio de Dios

El pasaje presenta una gran paradoja, se va al santuario para encontrar el Misterio de Dios, pero los peregrinos que llegan, son ellos quienes llevan en brazos el Misterio por excelencia: El Niño Jesús. Este es el verdadero encuentro que acontece misteriosamente en este paradójico entrar en el santuario de Jerusalén.

Todas las mediaciones apuntan a producir el encuentro con el Mesías. Simeón "esperaba la consolación de Israel" (v. 25), y Ana les predica a los peregrinos presentes en el Templo "que esperaban la redención de Jerusalén" (v. 38). Expresiones con las cuales se habla de la irrupción de los tiempos me-

siánicos, de la presencia del Mesías, era lo que se le había anunciado a Simeón, "no vería la muerte antes de ver al Cristo del Señor" (v. 26). La consolación de Jerusalén es una expresión común entre algunos de los profetas, el llamado Deutero-Isaías (Isaías capítulos 40-55) recibe el nombre de "Libro de la consolación de Israel", allí se insiste, "Yahvé consuela a Sión, consuela todas sus ruinas..." (Is 51,3). El libro de la consolación es el evangelio que anuncia la Buena Nueva, la inauguración del reino personal de Dios, "¡Que hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz, que trae buenas nuevas, que anuncia la salvación, y que dice a Sión: 'Ya reina tu Dios'! Escucha tus vigías alzan la voz, a una dan gritos de júbilo, porque con sus propios ojos ven el



retorno de Yahvé a Sión. Prorrumpid a una en gritos de júbilo, soledades de Jerusalén, pues Yahvé ha consolado a su pueblo, ha rescatado a Jerusalén”.

Este encuentro con el Misterio de Dios ha sido cuidadosamente revelado – preparado por el Espíritu Santo – misterio que se manifiesta en la ternura y debilidad del Dios encarnado, que Simeón toma en brazos e irrumpe bendiciendo a Dios con su cántico, el nunc dimittis, ahora dejarás (vv. 29-31), cuyo centro está en el “mis ojos han visto tu salvación”, luz disponible para toda la humanidad. De forma semejante acontece con Ana quien haciéndose presente en el Templo en aquella misma hora, “alababa a Dios” (v.38). Jesús es el gran Misterio de Dios, encuentro disponible para toda la humanidad simbolizada de alguna manera en el hombre y la mujer (Simeón y Ana) en el Templo.

Así, todo santuario, a través de sus inmediatos colaboradores, hombres y mujeres, debe propiciar el encuentro con Jesús, el Gran Misterio de Dios hecho hombre, sin olvidar que anticipadamente es el Espíritu Santo quien prepara y obra para producir esta irrupción del reino de Dios en el corazón de los creyentes que allí se acercan, unos y otros, todos, han sido movidos por el Espíritu Santo.

d) Algunas intuiciones evangelizadoras en los santuarios

A manera de conclusiones, a la luz de este pasaje, evidenciamos algunas intuiciones para ser discernidas como acciones evangelizadoras en los santuarios.

1) La dignidad misma y natural del lugar como lo es Jerusalén, el Templo, el santuario. Y junto a él la gracia de quienes en esta hora han recibido la misión de ser los “rectores” o custodios de estos lugares.

2) La acogida fraterna y evangélica que deben brindar los responsables del santuario a ejemplo de Simeón y Ana. Realizar humana y espiritualmente el significado hermenéutico del “tomo en brazos”, “los bendijo”, propiciar la relación personal como hace Simeón que “dijo a María, su

madre”. Esta acogida debe ser un ministerio motivado por la presencia del Espíritu Santo y no de otros intereses, acogida carismática, espiritual.

3) Evangelización desde el testimonio, el ejemplo de vida de los inmediatos responsables del lugar. Como Simeón: hombre justo y piadoso (25b), que espera la consolación de Israel (25c), que tiene el Espíritu Santo sobre él (25d), que cree en la revelación de ver al Señor (26), que está allí porque se siente movido por el Espíritu (27), hombre de oración que transmite la bendición (28.34); o como Ana, que ha vivido una vida organizada y puesta al servicio de Dios, “no se apartaba del Templo sirviendo a Dios”, mujer de ayuno y oración (37).

4) Anunciar al Señor. Como Simeón, ver al Señor, es decir tener experiencia de encuentro con la salvación; que el anuncio, en el paso por el santuario, sea luz que ilumina y manifiesta la gloria de Dios (v. 32). Como Ana que habla del Niño a los peregrinos que esperaban la redención.

La Buena Nueva primero vivida en la propia vida; luego si anuncio profético centrado en quién es Jesús (vv. 31.34), desde su infancia hasta la resurrección, que en el texto se muestra con las expresiones: “sus padres introdujeron al niño Jesús” (v. 27) y el verbo que usa para decir que está puesto para “elevación de muchos en Israel” (34) es el mismo que se usa para la resurrección. Evangelio que entra en contacto con la persona concreta, a ejemplo de María, su madre; Buena nueva que atraviesa el corazón, que coloca al descubierto pensamientos y sentimientos que hay en el alma y en el corazón.

Finalmente, dejar ir (v. 39), habiendo cautivado la fe y el corazón, dejar volver a su ciudad, habiendo propiciado tal experiencia que les hará volver año tras año. En este Santuario dentro de Doce años, Jesús nos indicará hablando de su misión cuál es el rol del rector de cada santuario y de cada persona que allí colabora en la evangelización, digámoslo no en pregunta sino en afirmación: “tengo que estar ocupado en las cosas de mi Padre” (Cf. Lc 2, 49), es esta y no otra su ocupación.

Los Santuarios como promotores de evangelización permanente

Ponencia del martes 26 de septiembre de 2023

P. Raúl Ortiz Toro

Director de los Departamentos de Doctrina y Promoción de la Unidad y del Diálogo (PUD)

Para el papa Francisco “Los Santuarios siguen siendo hoy en nuestros días en todas las partes del mundo un signo distintivo de la fe sencilla y humilde de los creyentes que encuentran en estos lugares sagrados la dimensión básica de su existencia creyente” (*Sanctuarium in Ecclesia*, 2). Así lo afirmó en aquel documento llamado “El Santuario en la Iglesia”, firmado en el año 2017 para trasladar las competencias sobre los santuarios al ahora Dicasterio para la Evangelización pues hasta entonces del tema se hacía cargo la Congregación para el Clero. Continúa el Papa: Los creyentes “aquí experimentan profundamente la cercanía de Dios, la ternura de la Virgen María y la compañía de los Santos: una experiencia de verdadera espiritualidad que no puede ser devaluada, so pena de mortificar la acción del Espíritu Santo y la vida de la gracia”.

Para desarrollar el tema de “Los santuarios como promotores de evangelización permanente”, una afortunada frase de la Constitución Apostólica “La predicación del Evangelio” (*Praedicate Evangelium*) que reformó la Curia Romana, debemos iniciar poniéndonos en contexto. Quisiera aludir a dos documentos clave para la Iglesia en Latinoamérica y el Caribe: Las conclusiones tanto de la Conferencia de Aparecida (2007), como de la Asamblea Eclesial de América Latina (2022).

En Aparecida (No. 44), los obispos coincidieron en que “vivimos un cambio de época”. Aunque allí se desarrollan primero los aspectos negativos de este cambio (No. 44-51), “cuyo nivel más profundo es el cultural”, voy a presentar primero los aspectos positivos (No. 52-59) ya que los señores Obispos colombianos, en la pasada

CXV Asamblea Plenaria (julio de 2023), reflexionando a través del método sinodal de conversación espiritual, sobre los signos de esperanza que deben rescatarse en las actuales circunstancias, llegaron a la conclusión de que los diagnósticos exclusiva o preponderantemente negativos de la realidad también inciden en el pesimismo que nos roba la esperanza. En camino hacia el Jubileo del 2025, como “peregrinos de la esperanza”, nos comprometemos también en estos pequeños detalles.

Entonces, miremos primero los aspectos positivos de este cambio cultural. Es evidente que las nuevas generaciones buscan destacar el valor fundamental de la persona, del sentido de la vida y la trascendencia; también es consolador el hecho de que va creciendo el reconocimiento de la debilidad y la pequeñez de la existencia humana y el anhelo de encontrar razones para vivir plenamente. Vemos que existe una necesidad de cuestionar en profundidad las propias convicciones y opciones: ¡va pasando la época en la que no se podía poner en tela de juicio ninguna institución o decisión! Hoy, jóvenes y adultos quieren saber todo; por algo en el nivel eclesial han surgido – y lo pedía la síntesis nacional del sínodo sobre la sinodalidad – las “rendiciones de cuentas”, la implementación de procesos para la transparencia administrativa, la petición de perdón por los pecados y delitos de miembros de la Iglesia y mucho más en esta línea.

Además de ello, es esperanzador ver que el estado laical va tomando fuerza; el siglo XX despertó esta conciencia desde aquel grande movimiento que fue la Acción Católica desde los años veinte y treinta del siglo pasado hasta más acá del Concilio



Vaticano II, con el liderazgo de aquel gran papa que fue Pío XI, el “papa de las misiones”, pasando por la primavera eclesial que trajo el Concilio aludido, los planes de pastoral orgánica en las iglesias particulares que engendraron, años después, los procesos y métodos de Nueva Evangelización, hasta llegar ahora al sínodo de la sinodalidad con sus tres prioridades: comunión, misión y participación (en este orden ha dicho el Sínodo últimamente) que se evidencian en la corresponsabilidad de todas las vocaciones del pueblo de Dios. En este sentido, el estado laical va redescubriendo su lugar en la Iglesia y empoderándose de su liderazgo en armonía con el ministerio ordenado y la vida consagrada, y a la vez exige y manifiesta que el testimonio es un componente clave en la vivencia de la fe.

Otros signos de esperanza son la riqueza y la diversidad cultural de nuestros pueblos, el deseo de trabajar por y con los jóvenes, las mujeres y los pueblos originarios y afrodescendientes, la implementación paulatina de los métodos de escucha sinodal en el quehacer cotidiano de la Iglesia; además, de la creciente conciencia de la evangelización por todos los medios posibles, entre ellos, y sobre todo, a través de los medios digitales que, tras la pandemia, se han convertido en un instrumento necesario y adecuado para llegar a todos con el mensaje del Evangelio, siempre y cuando no sustituya la presencialidad para la vivencia de los misterios cristianos.

El contexto en el que actualmente nos movemos tiene, además, unos aspectos negativos que se convierten en desafíos para la evangelización desde los santuarios. Solamente los mencionamos: la sobrevaloración de la subjetividad individual, la autorreferencialidad del individuo e indiferencia por el otro, la vivencia del tiempo con concepción de inconsistencia e inestabilidad (recordemos a ese gran sociólogo polaco que fue Zygmunt Bauman y que nos dejó profundas reflexiones sobre este fenómeno que él denominó modernidad líquida); la creación de nuevos y, a veces, arbitrarios derechos individuales y subjetivos (por ejemplo, en este momento en nuestro Departamento de Doctrina estamos trabajando para dar respuestas a consultas que nos llegan sobre el juicio moral de la Iglesia a la denominada “familia multi-especie” o a las personas “transespecie”); las tecnologías de la información y las comunicaciones que imponen una nueva percepción de la realidad. Además de ello, las tres crisis de las que ha hablado el Papa: climática-ambiental, económica y de salud pública; social y cultural; y de abusos (de poder, conciencia, económico y sexual).

A este punto cabe la pregunta: ¿cómo se refleja esta realidad en la acción evangelizadora de la Iglesia? Lo estamos viendo en la acción evangelizadora de cada día a través de la enorme dificultad que supone concretar procesos continuos y progresivos para la conformación de pequeñas comunidades eclesiales en el contexto de Nueva Evangelización; esto también es

evidente en la mayor acogida que por parte de muchos feligreses tienen las actividades esporádicas, no procesuales, que no exigen demasiado compromiso. Además, el reclamo de respuestas inmediatas en quienes buscan ayuda en la vida espiritual y el reto siempre constante de la evangelización de la piedad popular.

En la visión del papa Francisco acerca de la Nueva Evangelización se encuentran las líneas fundamentales de cómo un santuario convoca a todos y realiza su acción evangelizadora en tres ámbitos. Este es un – llamémoslo así – “privilegio” que tienen los santuarios y aquí me remito a La Alegría del Evangelio (Evangelii Gaudium, 14) que expone el sentir de Francisco sobre la tarea evangelizadora. El primer ámbito es el de “la pastoral ordinaria, «animada por el fuego del Espíritu, para encender los corazones de los fieles que regularmente frecuentan la comunidad y que se reúnen en el día del Señor para nutrirse de su Palabra y del Pan de vida eterna». También se incluyen en este ámbito los fieles que conservan una fe católica intensa y sincera, expresándola de diversas maneras, aunque no participen frecuentemente del culto. Esta pastoral se orienta al crecimiento de los creyentes, de manera que respondan cada vez mejor y con toda su vida al amor de Dios”.

El segundo ámbito es el de los que están bautizados en la Iglesia y tienen una especie de “pertenencia institucional”, pero no un compromiso eclesial. Son los que responden en una encuesta: “soy católico”, pero “no tienen una pertenencia cordial a la Iglesia y ya no experimentan el consuelo de la fe. La Iglesia, como madre siempre atenta, se empeña para que vivan una conversión que les devuelva la alegría de la fe y el deseo de comprometerse con el Evangelio”. Finalmente, el tercer ámbito es el de quienes no conocen a Jesucristo o siempre lo han rechazado. Dice el papa: “Muchos de ellos buscan a Dios secretamente, movidos por la nostalgia de su rostro, aun en países de antigua tradición cristiana. Todos tienen el derecho de recibir el Evangelio. Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un ban-

quete deseable. La Iglesia no crece por proselitismo sino «por atracción»”.

En este punto no quisiera pasar de largo por aquel concepto de “proselitismo” que no solo está indicado en Evangelii Gaudium 14, como lo acabamos de leer, sino que ha sido ampliamente desarrollado por el Papa en otras ocasiones y, sobre todo, durante varias Audiencias Generales entre febrero y mayo de este año 2023. Ha dicho: “ser misionero, ser apostólico, evangelizar no es lo mismo que hacer proselitismo, no tiene nada que ver una cosa con la otra” (11 de enero); “hacer proselitismo es una cosa pagana, no es religiosa ni evangélica” (18 de enero), “esto significa que quien anuncia a Dios no puede hacer proselitismo, no, no puede presionar a los otros, sino aligerarlos: no imponer pesos, sino aliviar de ellos; llevar paz, no llevar sentimientos de culpa” (25 de enero).

Así pues, el proselitismo que hay que evitar es el de la coacción y la conveniencia ya que la evangelización genuina es el anuncio de Jesucristo muerto y resucitado para nuestra salvación, que se sella con el testimonio de vida y que no espera contraprestaciones. Esta posición del papa Francisco no es irreconciliable con el magisterio anterior que en una “Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización” (2007) había advertido que en el ámbito cristiano el término se ha usado frecuentemente como sinónimo de “actividad misionera” puesto que su significado estaba asociado a la palabra “prosélito” que indica la persona que provenía del paganismo y empezaba a hacer parte del “pueblo elegido”. La nota 49 del mencionado documento, de todos modos refiere, como el papa Francisco, que “el término ha adquirido una connotación negativa, como publicidad a favor de la propia religión con medios y motivos contrarios al espíritu del Evangelio y que no salvaguardan la libertad y dignidad de la persona”.

Decía, entonces, que los santuarios tienen el privilegio de ser realidades evangelizadoras que pueden atender estos tres tipos de personas: los cercanos, los menos cercanos, los alejados totalmente. Al santuario llega el fiel doblemente fiel por su devoción, el feligrés ocasional y, caso particular, el incrédulo, que es atraído bien sea por el

interés cultural e histórico, el turismo religioso, el acompañamiento a un familiar que sí es creyente o la simple curiosidad de ser espectador de un “fenómeno socio-religioso” o como quiera llamarlo.

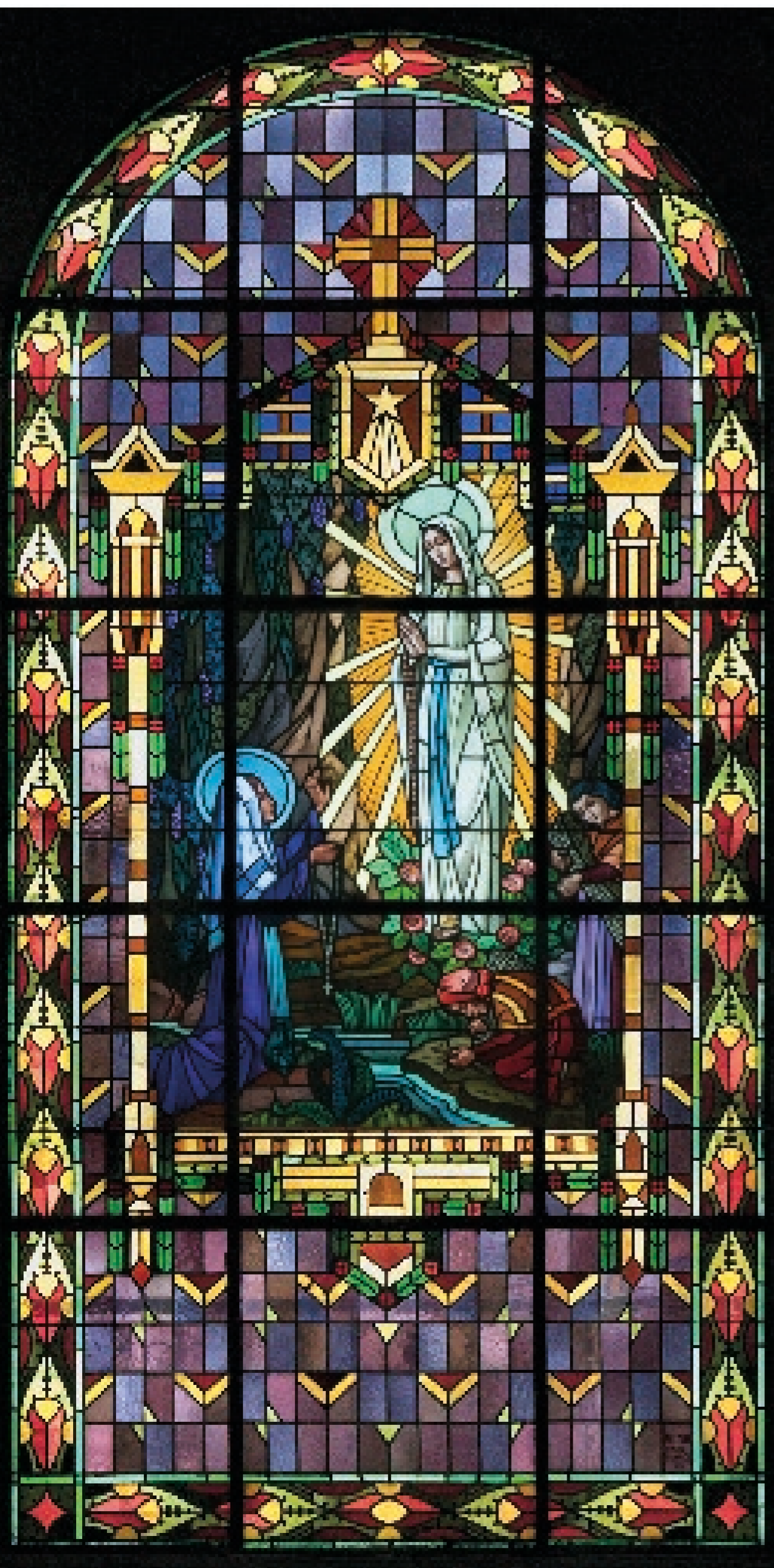
Este horizonte de interpretación ofrecido de manera programática en el año 2013 en *Evangelii Gaudium* 14 fue la inspiración para que el mismo papa Francisco en 2017 transfiriera las competencias sobre los santuarios, de la entonces Congregación del Clero al entonces Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización a través del motu proprio *Sanctuarium in Ecclesia*, y para iluminar como marco teórico toda la reforma de la Curia Romana que se hizo concreta en 2022 a través de la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium* donde las Congregaciones y Consejos Pontificios pasaron a ser

Dicasterios y en la que el Dicasterio encargado de la Evangelización quedó asumido bajo la dirección de un prefecto excepcional: el mismo pontífice, ayudado por dos pro-prefectos, uno para las cuestiones fundamentales de la evangelización en el mundo y otro para la primera evangelización y las nuevas iglesias particulares.

En el artículo 53 de *Praedicate Evangelium* se advierte que “el dicasterio está al servicio de la obra de evangelización para que Cristo, luz de los pueblos, sea conocido y testimoniado de palabra y de obra, y se edifique su Cuerpo místico, que es la Iglesia”. En el artículo 55 señala que a la sección para las cuestiones fundamentales de la evangelización en el mundo le corresponde estudiar el desarrollo de un anuncio eficaz del Evangelio “identificando las formas, los instrumentos y el lenguaje adecuados. La sección recoge las experiencias más significativas en el campo de la evangelización poniéndolas a disposición de toda la Iglesia”.

En el mismo artículo se destaca que esta sección debe fomentar la reflexión sobre la historia de la evangelización y de la misión, competencia que resulta interesante en el contexto que estamos tratando ya que en la génesis de todos los santuarios diocesanos, nacionales e internacionales hay un profundo componente histórico: los santuarios no nacen por decreto episcopal, sino que este le otorga reconocimiento canónico desde el punto de vista del derecho (cf. cánones 1230-1234 del Código de Derecho Canónico). Más bien, en el origen de los santuarios se encuentra que son “naturales”, de creación espontánea, es decir, surgen de una manifestación de Dios en la historia de la humanidad (y de un pueblo en concreto) que suscita la devoción particular hacia un misterio de la historia de la salvación y que se manifiesta a través de la piedad popular, de la que más adelante hablaremos.

El artículo 56 de la Constitución que reforma la Curia Romana es el que más nos interesa. Es allí donde se deja en claro que la sección mencionada en el Dicasterio para la Evangelización, para favorecer “la promoción y el apoyo de la piedad popular, se ocupa especialmente de los santuarios internacionales [...] y en colaboración con



los obispos diocesanos [...] y las conferencias episcopales [...], se ocupa de la promoción de una pastoral orgánica de los santuarios como promotores de evangelización permanente". De allí en adelante, lo que se dice del Dicasterio en general podría aplicarse a los santuarios en particular, es decir, que deben ayudar a discernir los signos de los tiempos, promover el Evangelio en el encuentro con las culturas y con todo lo que concierne a la promoción de la dignidad humana y de la libertad religiosa, así como asistir y apoyar las iniciativas de los obispos diocesanos y de las conferencias episcopales para anunciar el Evangelio (cf. art. 57).

También los santuarios están llamados a ser lugares privilegiados para la catequesis (cf. art. 58) que podríamos llamar ocasional, como la define el Directorio para la Catequesis 71, en cuanto servicio para la educación permanente de la fe, encaminada a interpretar y vivir desde esta virtud teologal todas las circunstancias de la vida diaria. Para los bautizados que viven profundamente su fe, los santuarios, además, favorecen el crecimiento de la conciencia y responsabilidad de ser discípulos misioneros "para que cada uno colabore eficazmente en la obra misionera con la vida cotidiana, a través de la oración, el testimonio y las obras" (art. 59). Los santuarios se convierten, además, en el lugar privilegiado para que los Misioneros de la Misericordia (y de la Esperanza) ejerzan su ministerio pastoral, en beneficio de quienes se acercan al Dios del perdón.

En el contexto de la evangelización, los santuarios afirman y promueven la libertad religiosa en todos los ámbitos sociales y políticos en las situaciones reales del mundo. De allí que deben fomentar y apoyar espacios de encuentro y diálogo con los miembros de otras religiones y con quienes no profesan ninguna religión (cf. art. 60). Esta dimensión del santuario que acoge a todos, porque es, precisamente, un santuario "católico" que está dirigido a toda persona humana y a todo el género humano, encuentra un ejemplo claro en la iniciativa del Dicasterio para la Cultura y la Educación conocida como "Atrio de los gentiles" (atriodeigentili.it) que alrededor de los santuarios y templos promueve una cultura del encuentro en sintonía de frater-

nidad humana. El papa Francisco en el motu proprio *Sanctuarium in Ecclesia*, se ha referido a este aspecto cuando afirma que "la valorización cultural y artística de los Santuarios según la *via pulchritudinis* [es] un modo particular de evangelización de la Iglesia".

Otro ejemplo en este mismo sentido es el de la reciente "peregrinación educativa interreligiosa" que llevó a cabo una delegación de la Asociación de Budismo humanista de Taiwán (16 de marzo de 2023) por varias basílicas y templos romanos. El papa recibió a los peregrinos y les insistió en que su peregrinación "puede ser fuente de gran enriquecimiento, ofreciendo múltiples oportunidades de encuentro, de aprendizaje recíproco y de valoración de nuestras diferentes experiencias" y que "una peregrinación educativa en los lugares sagrados de una religión —como la que ustedes están haciendo— puede enriquecer también nuestro aprecio sobre la peculiaridad de su enfoque a lo divino".

Llegamos ahora a un tercer momento. Hemos iniciado con una contextualización, inmersos en aspectos positivos y negativos de la realidad actual; luego, hemos visto como esta realidad, leída eclesialmente, ha suscitado una renovada comprensión del papel que cumplen los santuarios en los procesos de evangelización permanente. Ahora, vayamos a una parte aún más interesante, creo yo, y es la de encontrar la identidad propia del santuario. Para ello nos serviría mucho dar un repaso al capítulo VIII del "Directorio sobre la piedad popular y la liturgia" que se titula: "Santuarios y peregrinaciones". Mientras tanto, quisiera detenerme en *Sanctuarium in Ecclesia* donde el papa Francisco resume que "La piedad popular, que es una expresión auténtica de la acción misionera espontánea del pueblo de Dios, encuentra en el Santuario un lugar privilegiado donde expresar la bella tradición de oración, de devoción y de confianza en la misericordia de Dios inculturada en la vida de todos los pueblos".

Francisco nos ayuda a entender que el santuario es un lugar privilegiado donde se expresa auténticamente la piedad popular. No quiere decir que el santuario se limite exclusivamente a ser lugar de piedad po-

pular, pues hay muchos otros elementos de la evangelización que allí hacen presencia. Más bien, el papa afirma que son una “oportunidad insustituible para la evangelización” debido a la gran afluencia de peregrinos, la oración humilde y sencilla del pueblo de Dios que se alterna con las celebraciones litúrgicas, y, téngase bien en cuenta esto, el entorno en el que la persona creyente recibe y agradece las bendiciones pedidas a Dios.

Todos estos elementos demuestran que los santuarios, en la variedad de sus formas, “expresan una oportunidad insustituible para la evangelización en nuestro tiempo”. Continúa el papa, “a pesar de la crisis de fe” son lugares de descanso, silencio y contemplación para todos, mueven a “la nostalgia de Dios”, ayudan a recuperar las fuerzas para la conversión personal y se convierten en apoyo para el trabajo pastoral de la parroquia y las diversas comunidades eclesiales.

Como “Lugar genuino de evangelización”, en los santuarios se anuncia la Palabra de Dios, se explica a través de la homilía, se forma con la catequesis, se celebran los sacramentos, especialmente la Reconciliación y la Eucaristía, y se vive el testimonio de la caridad. Así, “desde el primer anuncio hasta la celebración de los sagrados misterios, se manifiesta la acción poderosa con que actúa la misericordia de Dios en la vida de las personas”.

Por todas estas razones el papa Francisco en dos momentos particulares ha hecho una exaltación de aquel trascendental documento magisterial de san Pablo VI, la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975). En la primera ocasión, que fue *Sanctuarium in Ecclesia* (2017), Francisco retomó *Evangelii nuntiandi* 48 para hablar de la “pedagogía de la evangelización” en los santuarios, y al año siguiente fue más enfático en el discurso durante el I Encuentro Internacional de Rectores y Colaboradores de Santuarios (2018): “En muchos sentidos, nuestros santuarios son insustituibles porque mantienen viva la piedad popular, enriqueciéndola con una formación catequética que sostiene y refuerza la fe alimentando al mismo tiempo el testimonio de caridad. Esto es muy importante: mantener viva la piedad popular y no olvi-

dar esa joya que es el número 48 de la *Evangelii nuntiandi*, donde San Pablo VI cambió el nombre “religiosidad popular” en “piedad popular”. Es una joya. Esa es la inspiración de la piedad popular que, como dijo una vez un obispo italiano, “es el sistema inmunitario de la Iglesia”. Nos salva de muchas cosas”.

¿Qué leemos en ese numeral? Allí san Pablo VI pide que no se hable más de “religiosidad popular” sino de “piedad popular” y da varios argumentos. Hago una digresión en este momento: no son pocas las veces que en el magisterio pontificio de san Juan Pablo II y de Benedicto XVI se habla de religiosidad popular y piedad popular indistintamente; incluso en Aparecida, en el discurso inaugural, el papa Benedicto XVI expresó varias veces su admiración por la “la rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos”. De todos modos, en el interior de aquellos discursos, se comprende que “religiosidad popular” está entendida como expresión sinónima de “piedad popular”; no obstante, la relectura de Francisco a *Evangelii nuntiandi* permite comprender que la distinción de conceptos y términos ayuda a discernir.

Por ello, en este momento podría pedirles que, de acuerdo a lo que recordaremos enseguida junto con san Pablo VI, cada uno de ustedes, queridos rectores de santuarios y párrocos, piense si su santuario y/o parroquia es lugar de religiosidad popular o de piedad popular. Dice el santo: “La religiosidad popular, hay que confesarlo, tiene ciertamente sus límites: está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad eclesial”.

Por el contrario, la piedad popular san Pablo VI la define como “un verdadero encuentro con Dios en Jesucristo”. Esto se logra a través de una actitud: la caridad pastoral, y de un método: la pedagogía de evangelización. La piedad popular “refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz

de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente piedad popular, es decir, religión del pueblo, más bien que religiosidad" (EN, 48).

¿Qué tendríamos que responder entonces? ¿promovemos la religiosidad popular

o la piedad popular? No es un asunto menor.

Siguiendo adelante, en esta cuarta parte quisiera aludir al ya citado discurso del papa Francisco en el I Encuentro Internacional de rectores de santuarios en Roma. Allí expresó: "En muchos sentidos, nuestros santuarios son insustituibles porque mantienen viva la piedad popular, enriqueciéndola con una formación catequética que sostiene y refuerza la fe alimentando al mismo tiempo el testimonio de caridad". Quiero, ahora, presentar tres breves ejemplos que corresponden a estos tres elementos: Piedad popular, formación catequética y testimonio de caridad.

1 ¿Exorcizar o bendecir los sacramentales?

Se ha vuelto cada vez más común que algunos fieles soliciten expresamente la exorcización de algunas criaturas que sirven en la Iglesia como sacramentales, sobre todo, el agua, el aceite y la sal. Pareciera que a estas personas "no les sirve" si el ministro ordenado bendice en lugar de exorcizar. La costumbre errónea se ha difundido, lamentablemente, porque algunos competentes para hacerlo no han hecho actualización teológica desde 1998, año en que fue promulgado el nuevo Ritual de Exorcismos por san Juan Pablo II.

Lo explicamos brevemente. El Ritual que se seguía hasta entonces era el *Rituale Romanum* de 1614 que estuvo vigente en la Iglesia durante casi cuatrocientos años. En dicho Ritual cabía la posibilidad de que el ministro ordenado (obispo o presbítero) administrara "exorcismos simples" (por ejemplo, en ciertas consagraciones de lugares y de cosas. Este exorcismo simple no debe confundirse con el exorcismo menor, practicado en el contexto del bautismo) y se consideraba necesario hacer el rito de exorcización de la sal, el aceite y el agua para ser usados en la administración del exorcismo solemne descrito tanto en el Código de derecho canónico (canon 1172) como en el Catecismo de la Iglesia católica (n. 1673).

¿Por qué se aceptaba la exorcización? Porque existía la concepción clásica y ya superada de que "todo lo que no ha sido explícitamente santificado está implícitamente poseído por el diablo" como lo ha explicado Dondelinger-Mandy en su libro "El Ritual de exorcismos en

el Rituale Romanum de 1614". Sin embargo, esta práctica cambió luego de la teología sacramentaria desarrollada en el Nuevo "Ritual de los Exorcismos y otras súplicas" (DESQ) aprobado por San Juan Pablo II en 1998 que abrogó el rito antiguo y que recoge la enseñanza del Concilio Vaticano II evitando "satanizar" los elementos naturales - criaturales, antes bien, descubriendo en estos la bondad divina y no la presunta y prejuiciosa posesión o infestación diabólica.

El sacerdote que asimila las enseñanzas conciliares entenderá que no es necesario exorcizar sino bendecir los sacramentales, destinándolos a un fin devocional y santo, y así se lo explicará con caridad a sus feligreses y peregrinos. Asimismo, evitará hacer creer a los fieles laicos que existen gradaciones en la consagración de criaturas, es decir, que vale más o tiene mayor efecto exorcizar que bendecir. La eficacia del sacramental llamado bendición se ejerce ex opere operantis Ecclesiae, es decir, según la acción santificante que ejerce la Iglesia y expresada en la fe de quien bendice y la fe de quien pide la bendición. El numeral 1322 del Bendicional dice al respecto: "En algunos lugares es costumbre realizar algunos especiales ritos de bendición, por ejemplo, del agua, del pan, del vino, del aceite, de la sal, de otros comestibles o de otras cosas que los fieles, a veces, por motivos de devoción, llevan a bendecir, ya sea con ocasión de alguna fiesta o de algún tiempo del año litúrgico, ya sea en honor de santa María Virgen o de los santos". Y continúa: "En la celebración de estas bendiciones, el pastor de almas ha de procurar que los fieles tengan un conocimiento exacto del auténtico significado del rito"; esto es, el pastor debe hacer recurso de la catequesis.

Si hubiera algún asomo de superstición, el ministro podría evitar bendecir (por ejemplo, al ver grandes cantidades de determinada criatura o la desnaturalización de la criatura misma, por ejemplo, aceite con agregados impropios como esencias u objetos, agua con sales específicas, muñecos de sal, y otras especies) hasta que no tenga al menos certeza moral de que la persona, tras la catequesis, no hará un uso inadecuado de los sacramentales.

Por otra parte, pero en el mismo sentido, suele ser cada vez más frecuente la celebración de la Eucaristía por la salud de los enfermos en la que, quien preside, hace la bendición de sacramentales como signos que refuerzan el clamor de curación y, específicamente, unge con aceite vegetal (distinto a los Santos Óleos y el Santo Crisma), a todos los presentes que lo piden. Excepto cuando se trata de la administración del sacramento de la Unción de los Enfermos dentro de la Eucaristía, la liturgia de la Iglesia no contempla un rito de unción generalizada y este, donde se presente, no ha de ser norma sino excepción.

Si en algunas Iglesias Particulares se presenta, es porque ha sido tolerada por el Ordinario del lugar únicamente por solicitud pastoral debido a la costumbre y a los frutos posibles, aunque con su especial vigilancia para evitar cualquier exceso o distorsión, "ejerciendo el derecho de emanar normas para su Iglesia Particular sobre las celebraciones litúrgicas de curaciones" (Instrucción sobre las oraciones para obtener de Dios la curación, II, art. 4 §1).



2 ¿Todavía existen las indulgencias?

Es lamentable que algunos ministros ordenados no prediquen a los peregrinos y fieles sobre la indulgencia. Algunos, incluso, creen que hacerlo es una demostración de “creencia arcaica” y no falta quien aluda a la crítica hecha por Martín Lutero en aquellas famosas 95 tesis de 1517 en las que condenó la doctrina. Sin embargo, el Concilio de Trento explicó muy bien su contenido y significado. Que aludamos a Trento (1545-1563) no quiere decir que se trate de una doctrina obsoleta o superada, sino más bien de una riqueza de la Sagrada Tradición.

Recordemos el Catecismo de la Iglesia Católica en el numeral 1471: “La doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia”. Ahora bien, si los santuarios son lugares privilegiados para la celebración del sacramento de la Reconciliación, por consiguiente, son el mejor contexto para catequizar sobre la indulgencia. No sé si sea muy atrevido decir que quien no predica sobre el don de la indulgencia, debiéndolo hacer, es porque no ha comprendido el gran misterio que lo sustenta: Para ello debemos tener claras tres enseñanzas.

- “El pecado es, ante todo, ofensa a Dios, ruptura de la comunión con Él [...]. El sacramento de la Penitencia ofrece a los pecadores una nueva posibilidad de convertirse y de recuperar la gracia de la justificación” (Catecismo, 1446). Un pecado se comete “por mi culpa” (es decir, tengo pleno conocimiento de que algo es pecado, pleno consentimiento o voluntad de hacerlo, y lo que voy a hacer – es decir, la materia - es pecado leve o grave). Cuando se comete un pecado con culpa hay una doble consecuencia: la pena eterna (que nos hace incapaces de la vida eterna en comunión con Dios) y la pena temporal (el “apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar” – Cf. Catecismo, 1472). La purificación se realiza en la tierra, ofreciendo a Dios los sufrimientos de la vida, o después de la muerte en el estado de Purgatorio. Sin embargo, hay una tercera vía: las indulgencias.
- El sacramento de la confesión perdona la culpa del pecado y la pena eterna porque restablece la comunión con Dios. Pero permanecen las penas temporales, ese “apego desordenado a las criaturas”. Allí aparece la importancia de la doctrina de la “comunión de los santos” gracias a la cual entendemos que entre los bienaven-

turados que están en el cielo, los que se purifican en el purgatorio y quienes aún peregrinan en la tierra existe “un constante vínculo de amor y un abundante intercambio de todos los bienes”.

- Dice el Catecismo, 1476, que “estos bienes espirituales de la comunión de los santos, los llamamos también el tesoro de la Iglesia, que no es suma de bienes, como lo son las riquezas materiales acumuladas en el transcurso de los siglos, sino que es el valor infinito e inagotable que tienen ante Dios las expiaciones y los méritos de Cristo nuestro Señor, ofrecidos para que la humanidad quedara libre del pecado y llegase a la comunión con el Padre. Sólo en Cristo, Redentor nuestro, se encuentran en abundancia las satisfacciones y los méritos de su redención”.

Es decir, que si yo creo con fe divina y católica que las expiaciones y méritos de Nuestro Señor Jesucristo tienen un valor infinito e inagotable no puedo negar que esas expiaciones y méritos se puedan aplicar a mi vida o por los difuntos. Ahora bien, quizá históricamente hemos puesto demasiado el acento de las indulgencias en la explicación de términos: culpa, pena temporal, pena eterna, indulgencia plenaria, indulgencia parcial, y demás, descuidando el sentido profundo: la experiencia de la misericordia de Dios para con el pecador que se convierte y tiene un firme deseo de enmendar su error. Nos ayuda a entender esto las condiciones: querer ganarla, realizar la obra enriquecida con la indulgencia (pueden ser oraciones, obras de piedad –como la peregrinación a un santuario–, de caridad y de penitencia), tener un decidido propósito de enmienda y cumplir tres condiciones específicas: confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre. La indulgencia es el premio al corazón que desea convertirse, empeñarse en las buenas obras y experimentar la misericordia divina de una manera palpable.

Recurro ahora al numeral 1471 para consignar la definición: “La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias”.

Ya en cuanto a la indulgencia que se puede ganar en los santuarios podemos remitirnos al Manual de Indulgencias (Enchiridion Indulgentiarum). En la segunda parte, numeral 33 el manual indica que “se concede indulgencia plenaria al fiel cristiano que visite, y rece allí devotamente el Padrenuestro y el Credo [...], un santuario constituido por la competente autoridad, ya sea internacional, nacional o diocesano” en tres ocasiones: “en la solemnidad del titular; una vez al año, en el día escogido por el fiel cristiano; cada vez que participe en



una peregrinación colectiva que tenga lugar en el santuario". Pero, además, el santuario puede ser lugar apropiado para ganar indulgencias parciales o plenarias que están unidas a obras de piedad que se realizan allí; por ejemplo la adoración eucarística, viacrucis, rosario, retiros, lectio divina, y demás.

3 Testimonio de caridad: pastoral de la consolación

A los santuarios acuden enfermos físicos, mentales y espirituales. Dice el papa Francisco en *Sanctuarium in Ecclesia* que "en el Santuario, finalmente, se abren de par en par las puertas a los enfermos, los discapacitados, y especialmente a los pobres, los marginados, los refugiados y los migrantes". Debemos tener presente que la pastoral de la consolación, en una perspectiva integral, trasciende la atención espiritual y llega incluso a la concreción de proyectos para el servicio del desarrollo humano en los que se conjugan la caridad cristiana, la responsabilidad social e incluso la intención del donante que espera que su contribución económica financie obras de caridad.

En la quinta parte de esta intervención quisiera hacer una paráfrasis del libro "Grandes parroquias católicas" de William E. Simon Jr. (2018) y hablar ahora de "cuatro características de los santuarios renovados"; como ya vamos concluyendo, solo dejo estas líneas como provocación:

1. Liderazgo compartido: el rector del santuario debe formar un equipo unido con base en la ministerialidad bautismal. Dice el papa Francisco "Pienso, en primer lugar, en la importancia de la acogida re-

servada a los peregrinos".

2. Discipulado y espiritualidad: que se vive a través de encuentros presenciales como retiros, integraciones de vida familiar, formación bíblica, congresos, encuentros, voluntariado, etc. Además, que vincula la evangelización digital con perfiles activos en redes sociales, contacto virtual a través de encuentros, formación, comunión a pesar de la distancia, y demás, pero que incluye también la implementación de sistemas de información, comunicación, gestión, etc.

3. Inolvidable experiencia del domingo: preparación, acogida, música, ambientación, predicación, estética, oferta para niños y jóvenes, etc.

4. Proyección evangelizadora para atraer alejados y lograr la perseverancia de los asiduos. El santuario renovado debe aprovechar este ámbito de la evangelización previendo que a sus puertas llegan muchas personas que, como ya se dijo, "no conocen a Cristo o siempre lo han rechazado".

Finalmente, una oportunidad de evangelización:

El jubileo de la Esperanza 2025

El papa Francisco, para preparar el Jubileo de la Esperanza en 2025, ha querido que el año 2023 esté dedicado a la reflexión en torno a las cuatro Constituciones Conciliares, mientras en el 2024 la preparación se hará a través de un “Año de la Oración” en consonancia con la enseñanza del papa Benedicto XVI en su encíclica *Spe salvi* 32-34 respecto de “la oración como escuela de la esperanza”. A propósito, el II Congreso Internacional de rectores de Santuarios en Roma, en noviembre de 2023, llevará como título: “El santuario: casa de oración” y entre los temas están: La oración del pecador (P. Murray OP), Como orar con la música y el canto (Mons. Frisina), La oración en el arte (D. López), La oración popular (P. Cuesta SJ), La oración de intercesión (P. Barucco OCD), Acoger y despedir los peregrinos (Card. Comastri) y El santuario hacia el Jubileo de la Esperanza (Mons. Fisichella).

En consonancia con este particular y trascendental acontecimiento de la Iglesia Universal les propongo prever para el 2024, lo siguiente:

- El 9 de mayo de 2024 (Solemnidad de la Ascensión), tener una celebración para recibir la Bula de convocación del Año Santo Jubilar ya que ese día será publicada.
- Organizar comisiones de preparación; en el caso romano existen cinco: pastoral, cultural, comunicaciones, ecuménica y técnica, pero en el caso local podría ser una sola. Lo importante es que haya un equipo que prevea, organice y ejecute todas las actividades evangelizadoras del Jubileo de la Esperanza.
- Buscar un diálogo con el obispo diocesano de modo que las actividades del santuario estén en consonancia con la programación de la entera Iglesia Particular y para que el santuario manifieste disponibilidad para ser lugar de peregrinación para ganar la indulgencia plenaria.
- Organizar “Peregrinaciones de oración” durante el año 2024. El Dicasterio para la Evangelización ha dicho que se

trata de “campos de escuela de oración con etapas mensuales o semanales, presididas por los Obispos, en las que se implica a todo el Pueblo de Dios”. Podrían usarse como instrumento, los temas de la publicación “Apuntes sobre la oración” del mismo Dicasterio: *Reza hoy* (Angelo Comastri), *Orar con los salmos* (G.F. Ravasi), *La oración de Jesús*: (J.L. Vergara), *Santos y pecadores en oración* (Paul Murray), *Las parábolas de la oración* (Antonio Pitta), *La Iglesia en oración* (un monje), *La oración de María y de los santos* (Catherine Aubin), *La oración que Jesús nos enseñó: El Padre nuestro* (Ugo Vanni).

- Hacer el programa de jubileos particulares: niños, jóvenes, familias, sacerdotes, sector educativo, empresarial, etc. Se puede consultar un ejemplo de esto en: iubilaeum2025.va
- Coordinar un servicio de voluntariado que tenga formación y esté dispuesto a colaborar en diferentes aspectos.
- Que haya una “Puerta Santa” y una ceremonia de apertura (en la Basílica de San Pedro será el 24 de diciembre de 2024) y de clausura (24 de diciembre de 2025).
- Que haya una especie de “Rincón de la indulgencia” donde se explique con diferentes medios la doctrina y el significado de este sagrado don. Puede estar cerca a la capilla penitencial.
- Preparar recursos para ofrecer constante una catequesis sobre la esperanza y la misericordia. Presentar, también, modelos de santidad pues “los santos están repletos de la gran esperanza” (*Spe salvi*, 39).
- Organizar muestras artísticas, actos culturales, exposiciones y conciertos, etc.
- Y algo muy importante: Que del Jubileo de la Esperanza quede un legado en la comunidad cristiana, una obra de la esperanza, con incidencia social, en recuerdo

del Año Santo.

Queridos rectores de santuarios y párrocos: tienen ustedes una misión importante para que los santuarios sigan siendo lugares privilegiados en los que nos hacemos testigos de la misericordia de Dios. Recuerden siempre que de su entusiasmo y su fe

firme depende que esa casa de Dios, esa puerta del cielo, sea constantemente un entorno dispuesto para la cultura del encuentro, con Dios y con los hermanos. Un encuentro que a nadie deja indiferente y que transforma hasta lo más profundo. Que Dios los bendiga en su noble misión.



EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS SANTUARIOS

P. Carlos Mario Alzate

Rector del Santuario Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

Miembro de la Junta de la Federación Nacional Santuarios de Colombia.

Gracias por asignarme esta tarea desde una experiencia vivida y compartida con varios presbíteros. Un santuario es como un microcosmos: se dan todas las interacciones y realidades eclesiales, pero sobre todo y se lo debemos al papa Francisco, es un foco privilegiado de la piedad popular, elevada a lugar teológico, subordinado -claro está- a los tres clásicos a saber, la Sagrada Escritura el Magisterio y la Tradición.

Intuida por algunos teólogos antes y durante el Concilio, reconocida en los documentos y valorada por Paulo VI en *Evangelii Nuntiandi* no hay sin embargo, ningún tratado teológico postconciliar sobre la piedad popular y se la mantuvo en la penumbra. En la teología fundamental, aparece como apéndice dentro de la inculturación y en la teología de los 80 que vimos era el patito feo en Igual la pastoral, se la trató en los 70 y 80 como si fuese un nuevo paganismo, se sacaron las imágenes de los santos, se quitaron las devociones y las fiestas populares por el deseo «purificador» de los párrocos.

LOS SANTUARIOS

Los santuarios son lugares en los que el Espíritu habla a través del mensaje específico de cada uno y en ese sentido lugares privilegiados de las acciones sacramentales, especialmente de la Reconciliación y de la Eucaristía.

No se trata de ritos repetitivos, sino de acontecimientos de salvación, encuentros con el Dios vivo que llega a cuantos acuden a él hambrientos y sedientos de Su verdad y de Su paz. Cuando en el santuario celebramos un sacramento, no "hacemos" algo, sino que nos encontramos con Alguien; Cristo Jesús, que se hace presente en la gracia del Espíritu para comunicarse y cambiar nuestra vida, insertándonos en la comunidad eclesial.



EL PERDÓN



En este marco, junto a la piedad popular y al lugar físico del santuario, está el poder de las llaves, para ambientar la práctica de la confesión. En este último, tema polémico en Eclesiología, Pedro es el fiel administrador del mensaje de Jesús, él abre la puerta del reino de los cielos; a él le compete la función de portero.

Pero Si revisamos los paralelos del dicho de Jesús resucitado, citado en Jn 20,23, resulta evidente que con la autoridad de atar y desatar se entiende esencialmente el poder de perdonar los pecados confiado en Pedro a la Iglesia (cf. Mt 18,15-18). En el centro mismo del nuevo ministerio, que priva de energías a las fuerzas del mal, está la gracia del perdón. Ella constituye a la Iglesia, que está fundada en el perdón. Papa Francisco señala también que "la misericordia, antes que ser actitud o virtud humana, es la elección definitiva de Dios a favor de todo ser humano para su eterna salvación". Y en otro lugar: "la posibilidad del perdón está abierta a todos, abierta de par en par, como la más grande de las puertas santas, para que coincida con el corazón del Padre, que ama y atiende a sus hijos, en particular aquellos que se han equivocado y alejado".

Entrando en materia



Son muchos los peregrinos o visitantes que al acercarse al confesionario o al pedir un diálogo con el sacerdote comienzan diciendo: he entrado en la iglesia y he quedado tocado del ambiente de este lugar y tengo necesidad de reconciliarme conmigo mismo. Algunos añaden: he ido a venerar la imagen de la Virgen y me he emocionado al verla y necesito descargar lo que llevo dentro. De afirmaciones como éstas y de otras muchas expresiones no verbales, podemos deducir, que los santuarios, hoy y siempre, son lugares y son tiempos donde es posible el encuentro con Dios y de este encuentro nace el deseo de conversión por parte de peregrinos y visitantes.

El acento recae sobre el encuentro con Dios. Éste es el verdadero objetivo de los santuarios, su vocación genuina. La reconciliación, tanto sacramental como sus consecuencias, el cambio de vida, será el proceso o la expresión explícita de este encuentro. El encuentro es el que determina que el peregrino, o el visitante, retome su vida pasada, su presente y sobre todo su futuro desde la perspectiva de Dios. Esto es lo que significa conversión, convertirse, no seguir mirando con los propios ojos sino con los de Dios.

Primero veamos la realidad del santuario y de los que llegan. El objetivo es hacer ver cómo los santuarios tienen una vocación, la del encuentro que da paso a la conversión, y también para situar a los protagonistas de esta experiencia vital, propia del ser humano, que es la conversión.

Segundo el sentido de la conversión, haciendo hincapié en el sacramento de la reconciliación a través del cual se expresan los procesos de conversión y las exigencias pastorales que conlleva y finalmente, unas conclusiones.

Santuarios y peregrinos¹

¿Qué es un santuario, qué hay en él, que lo hace tan atractivo a creyentes e incluso a los no creyentes? Desde siempre, la experiencia religiosa se ha orientado hacia lugares de encuentro con el Trascendente, con el Sagrado. Han marcado el camino de Abrahám y la historia de Dios con su pueblo, Israel. El encuentro definitivo la encarnación del Hijo, convertido en el verdadero santuario, donde el hombre y Dios se encuentran.

Los santuarios, surgidos de la iniciativa de Dios, donde es posible una renovación de vida y de fe de aquéllos que de forma consciente o inconsciente se desplazan hasta ellos. Pero hay algo vital y es que en el Santuario, no es sólo el hombre quien busca a Dios, sino que es Dios quien viene a hablar de sí y a mostrarle el camino para alcanzarlo. Dios mismo nos muestra el camino de la conversión, que pasará necesariamente, en algún momento, por la celebración sacramental.

En el santuario se manifiesta con toda su misericordia y su poder "el Dios de nuestros padres" y "el Padre de nuestro Señor Jesucristo". Como dice Juan Pablo II, "siempre y en todas partes los santuarios cristianos han sido o han querido ser signos de Dios, de su irrupción en la historia humana. Cada uno es memorial del misterio de la Encarnación y la Redención. Redención, ofrecida a todos los que llegan a los santuarios, invitándoles a un cambio en sus vidas, en su manera de actuar y de creer.

La experiencia peregrinante en la vida humana viene de lejos. Juan Pablo II afirma que la peregrinación es una experiencia fundamental y fundadora de la condición humana y de la condición creyente de los hombres. La peregrinación es el signo, es la imagen de la vida humana. Se trata del hombre en camino hacia la fuente de todo bien y hacia su plenitud escatológica.

Los peregrinos y visitantes llegan a menudo rendidos, cansados pero a su vez misteriosamente esperanzados, aunque no puedan focalizar el objeto mismo de sus anhelos o confundidos acerca de lo que quieren y a quién buscan.

Aquí la peregrinación al santuario asume el significado de un éxodo liberador: El paso del Mar Rojo, significó el paso del hombre viejo al hombre nuevo y en este mismo sentido, el paso por el santuario puede ser el paso del propio Mar Rojo para dar lugar a un hombre nuevo.

Los responsables de la acogida de los santuarios estemos atentos a encontrar formas y actitudes que ayuden a que los que llegan se sientan llamados a la conversión. És el primer y fundamental reto pastoral.

Dialogar y orar. Estar atentos y en diálogo con los que vienen, muchos de los cuales no tienen claro a qué viene. El modelo del peregrino, es la mujer del flujo de sangre. A escondidas, tímida, sin saber que puede pasar, se acerca a tocar el manto de Jesús, la descubre, y del contacto nace una mujer nueva.

La conversión²

Los santuarios son lugares para realizar y celebrar procesos de cambio, de conversión, de reconciliación. Es la vocación institucional e histórica que tenemos de ayudar a descubrir nuevos horizontes en la vida, a estrechar vínculos con Dios y con el prójimo. Ahí se sitúan las celebraciones sacramentales de la penitencia o de la reconciliación, así cómo los espacios de silencio para la maduración personal o de grupo.

Si algo distingue hoy a los santuarios es que son espacios y tiempos en los que es posible celebrar el sacramento de la reconciliación. Más aún, son muchos los que llegan expresamente para celebrarlo, pero para no perdernos en especulaciones de lo que debiera ser o no la celebración de la penitencia en los santuarios, partamos de una doble perspectiva. De la praxis pastoral, cuál es la experiencia de fe que traen los que llegan al santuario y una segunda perspectiva cuál es su comportamiento o su actitud cuando llegan al confesionario.

2.1 Experiencia de fe

1. Encontramos en primer lugar al peregrino comprometido en su lugar de origen con una comunidad parroquial o movimiento, que antes de venir celebra el sacramento con el fin de vivir a fondo la experiencia de la peregrinación. Algunos se acercan también al sacramento con un matiz: presentar a Dios sus vidas, con sus luces y sombras, con un deseo mayor de fidelidad al seguimiento de Jesús. Esta experiencia es también conversión. Existen también personas escrupulosas que quitan tiempo... dejemos ahí.

2. En segundo lugar, una inmensa mayoría aprovecha la peregrinación para confesarse, para ponerse en regla, según expresión de muchos de ellos. Afirman no haberse confesado desde la peregrinación del año anterior y aparece como una gran ocasión, para profundizar su relación con Dios, e intentar vivir con más vigor su vida cristiana. Es clave una confesión bien celebrada y una buena acogida por parte nuestra.

3. Una tercera situación, los que llegan bien por motivos turísticos, bien porque se han visto embarcados sin proponérselo, simplemente alguien los inscribió en ese paseo. Y en un santuario, ¡hay muy pocas cosas para hacer! Aparte de los oficios litúrgicos, de la visita a la imagen objeto de veneración o del museo, si lo hay, pocas cosas quedan por ver y no es extraño, que de buena o mala gana, entren a la celebración litúrgica. En algunos casos, se sienten tocadas por algo que las supera y tienen el coraje de acercarse a un confesor. Es en estos casos tomamos conciencia de quién es el artífice de toda conversión. Dios actúa y nosotros debemos respetar los procesos internos de todos y cada uno

4. Finalmente, aquellos que siendo turistas o peregrinos, practicantes o no practicantes, tienen conciencia de su situación de pecado. Situaciones dolorosas, que pesan mucho en el corazón de quien las vive y que jamás han sacado a la luz, porque suponen un esfuerzo muy grande y no pueden o no son capaces de confesarlas. Los responsables de los santuarios, deberíamos ofrecer los medios idóneos para encontrar el espacio, el tiempo, la persona, que les ayude a aligerar su carga, alguien que les descubra, que con la gracia de Dios, presente en el santuario, lugar santo, algo puede cambiar y que abra la posibilidad de dar un paso que parecía imposible. No es fácil en un templo abigarrado de gente haciendo fila.....

Estas situaciones se dan a menudo. El ambiente que debe reinar, desde la limpieza y el decoro hasta el silencio y la belleza de la liturgia tienen un papel en este tipo de conversiones. Algunos, llegan muy cansados, el santuario debe ser el lugar donde reponerse y vaciar los fardos pesados que algunos llevan en la espalda desde hace mucho tiempo.



2.2 Peregrinos y visitantes en el confesionario

Existe una segunda perspectiva en relación con el comportamiento de quien llega al confesionario, al locutorio o al centro de escucha y acogida pastoral.

1. En primer lugar, los que se acercan al confesor sin saber el porqué vienen, algo que ocurre a menudo. Es quizás una especialidad de los santuarios estar atento a los que llegan y que de una forma u otra expresan con palabras o actitudes que viven alejados de Dios, que no saben cómo expresar esta situación, pero que en su corazón algo les inquieta y sin saber por qué los motivos o las causas -que pueden ser múltiples- llegan al confesionario. La mayoría, afirman que no saben muy bien por qué están ahí ni tampoco saben exactamente cómo empezar.

Un golpe de gracia que los fuerza a ponerse ante Dios. Alguien podría afirmar que no existe la libertad que requiere todo proceso de maduración espiritual, ya que se trata de un arranque emocional. ¡Cierto! Pero no debemos olvidar que el camino de Damasco sigue actual y vivo. Es entonces cuando tiene lugar el milagro. . Y esto es precisamente lo que ocurre con los que llegan a nuestros confesionarios sin saber el porqué. Dios derriba los muros que impedían manifestar su pesar y su angustia, dando lugar, a un camino de libertad, que es siempre el fruto de toda conversión. Insistamos, otra vez, el que llega así, debe sentirse cómodo, libre, escuchado.

2. Hay otro tipo de personas, los que no tienen nada que decir y su confesión es una lista más o menos larga: he dejado de... rezar, de ir a misa, de hacer el bien, he hablado mal del vecino, de mi marido ... cumplen un ritual aprendido en la infancia o en el movimiento y que se hace sin saber muy bien el porqué. Se trata de personas devotas y piadosas que cumplen rutinariamente con sus deberes cristianos.

No se trata de vivir habituados a Dios, sino de dejarse convertir por él, de dejarse sorprender por él. Confesores y rectores aprovechemos estas ocasiones, para ayudar a los penitentes a ver que Dios no es alguien a quien tratamos de contentar leyendo nuestra lista, ¡siempre la misma!, sino alguien que nos da la ocasión de llenar nuestras vidas, dándonos una fuerza insospechada.

3. En contraposición encontramos a personas que en diez minutos cuentan, con fluidez verbal, toda su vida y sus problemas cotidianos. Personalmente creo que el problema es parecido o similar al anterior caso, aunque soy consciente que es mucho más fácil provocar un diálogo con alguien corto de palabra que con alguien que desborda fluidez. El problema es el mismo, se trata de un problema de relación; el problema es que lo está en juego es la relación personal con Dios.

4. Un último tipo de penitente, los que llegan y no pueden hablar, ya que el peso que llevan es demasiado, dando lugar a un bloqueo psicológico y moral muy fuerte, fruto de un complejo humano, de vergüenza, de frustración, y si se quiere de humillación. En el santuario será breve y puntual, pero requiere ser acompañado. El confesor lo ayudará a recorrer el camino de su propia existencia y hacer brotar la palabra, el gesto, la acción que desate la situación que lo bloquea. Se trata de ser testigos de la paciencia de Dios y es aconsejable que este acompañamiento puntual siga en el lugar de origen

Conclusión

Es el ministerio más agobiante y los primeros en convertirse, debemos ser nosotros.

- Somos instrumentos de la misericordia de Dios para el penitente y estemos atentos a no poner obstáculos a este don de salvación”.
- El confesor es, él mismo, un pecador, necesitado de perdón y debe tener una actitud de fe humilde y generosa, teniendo como único deseo que todo fiel experimente el amor del Padre”
- El fiel arrepentido, después de recibir la absolución, tenga la certeza, por fe, de que sus pecados ya no están, han sido borrados por la divina misericordia”.
- Cada absolución es un jubileo del corazón, que alegra no solo al fiel, al confesor y a la Iglesia, sino sobre todo a Dios mismo”.

Muchas gracias



LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LOS SANTUARIOS

*Óscar Javier Martínez Morales, C.Ss.R.
Misionero Redentorista*

Los Santuarios evocan el lugar privilegiado por Dios gracias al singular afecto del pueblo expresado en la piedad y en los sacramentos (CIC 1230) y que se convierte en signo de peregrinación y esperanza de aquel que desea seguir las huellas del Redentor. Por esta razón, los santuarios cumplen un rol fundamental en la vida espiritual y social de las comunidades donde se ubican.

Es por eso necesaria no solo una pastoral dinámica y acogedora que muestre la misericordia de Dios, sino que a la vez, se necesita de una auténtica administración que manifieste los principios de transparencia, justicia y solidaridad (CIC 1282-1283) y que cumplan con la labor his-

tórica y social que realizan a favor de muchos. Por eso, a quienes están al cuidado de los santuarios se les sugiere una eficiente gestión económica y financiera.

Históricamente y por motivos de ubicación, los santuarios han brindado un acompañamiento pastoral y han realizado obras de que promueven el desarrollo humano integral. Los santuarios tienen una amplia práctica de pastoral social, porque a su lado, promovían la construcción de albergues, comedores, casas de salud u otras obras para los peregrinos; de algún modo, y recordando las palabras del Papa Francisco acerca de toda la Iglesia, podríamos definir a los santuarios como los hospitales de la misericordia de Dios.

1 La experiencia redentorista desde el Santuario del Señor de los Milagros

Los redentoristas llegan a Buga en 1884 a la antigua Ermita. Su primer interés no fue propiamente la devoción del Milagroso sino la evangelización mediante las misiones en los territorios del Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Sin embargo, la devoción que se iba fortaleciendo llevó a los redentoristas a construir el nuevo templo y a acompañar mediante las confesiones y las celebraciones litúrgicas al pueblo de Dios.

La administración de los recursos en esos años estaba a cargo de un grupo de religiosos extranjeros y del apoyo de laicos que podían representar los intereses del santuario. En 1907 recibirá el título de Basílica de la Paz.

Mientras la devoción crecía, se crearon grupos de apostolado. En 1953 llegó al santuario el misionero francés Pablo Chicaud que fundó el "Movimiento de Hombres Católicos" con el objetivo principal de construir casas para las familias necesitadas; de este modo, surgió el barrio "El Milagro" en Buga.

A la par, se evidenció la necesidad de acompañar la experiencia de los peregrinos.

En los años 70 los redentoristas, gracias a la contribución de los devotos, edificaron un albergue para peregrinos, ofreciendo un albergue sencillo y justo en materia económica.

Una y otra experiencia, la construcción de casas y la atención de los peregrinos, consolidó la creación de la Fundación Casa del Peregrino en 1989 desde la cual se operativiza todo el trabajo social de la Basílica; la Fundación tiene el compromiso de emplear los recursos (que provienen del Hotel, el Almacén de artículos religiosos y el arrendamiento de locales), en obras sociales como un banco de alimentos, un pequeño dispensario médico y la continuidad de las obras sociales. Estas obras y otras las realiza junto a los aportes de la propia Basílica que está a cargo de la Congregación de Padres Redentoristas. Ambas entidades continúan los proyectos sociales de construcción de casas en otros municipios.

Además, la Fundación promueve distintas iniciativas en medios de comunicación para promover la devoción al Señor de los Milagros y ha creado y sostenido la Escuela El Milagro, una entidad de carácter privado pero sin ánimo de lucro en atención

a casi 300 niños en la actualidad. También promueve la educación superior de algunos jóvenes en otras ciudades del país.

No menos importante es subrayar el constante apoyo al comercio local, a la promoción del turismo, a la contratación de personas en casos de vulnerabilidad, al sopor-

te a familias necesitadas mediante programas de pan compartido, a la colaboración a entidades que han solicitado una ayuda o al acompañamiento y direccionamiento de algunos recursos con las diócesis o parroquias que han acudido a la basílica.

2 Retos actuales a la administración de los santuarios

Todas esas obras espirituales y materiales se realizan gracias al aporte de los devotos y peregrinos. No obstante, es necesario reconocer que en la actualidad en muchos santuarios puede evidenciarse una caída de los ingresos debido, en su mayoría, a la reciente pandemia y, a la vez, un creciente reclamo de nuestros fieles a contribuir de un modo más eficiente en la promoción social de las comunidades en las que se encuentran los santuarios. Esto plantea diversos retos que deben ser atendidos. A nivel económico creo que podemos ver los siguientes retos como un espacio de oportunidad y mejora, a saber:

- Si bien los santuarios rinden información económica a las entidades civiles y eclesiales pertinentes, se puede promover una cultura que tenga en cuenta el análisis histórico de finanzas para tomar decisiones: Es importante que los santuarios realicen un seguimiento y evaluación periódica de sus finanzas a lo largo del tiempo, analizando variaciones en ingresos, gastos, inversiones, etc. Esto permite identificar tendencias y tomar mejores decisiones sobre la asignación de recursos.
- Otro reto que deben tener en cuenta los santuarios es la posibilidad de definir responsabilidades, controles y estructura organizacional: se requiere establecer claramente los roles, equipos de trabajo y funciones del personal encargado de la administración económica. También es necesario implementar controles básicos sobre el manejo de dinero, como arqueos de caja, conciliaciones bancarias, aprobación de gastos, etc. Todo esto podría con-

templarse en un manual de políticas, procedimientos y organigramas.

- El siguiente reto tiene que ver con el cumplimiento de las normas civiles, contables, tributarias y laborales: Los santuarios deben asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia contable (NIIF), fiscal (retenciones, impuestos), laboral (contratación, salarios, prestaciones, SGSST) y demás que le exijan las distintas disposiciones incluso eclesial; todo esto impacta su gestión financiera. Supone tener el debido equilibrio entre los costos y los beneficios de implementar todos los sistemas a cargo.
- No menos importante es la diversificación de los ingresos y que puedan ir más allá de la presencialidad; la reducción de asistencia presencial por el COVID-19 disminuyó drásticamente las donaciones y otros ingresos en los santuarios. Esta realidad obliga a buscar nuevas fuentes de financiación.
- El uso de los medios digitales y tecnologías para actividades pastorales: Ante las restricciones, es necesario que los santuarios potencien el uso de herramientas tecnológicas para sus labores religiosas, de evangelización y servicio a los fieles.
- Y, ante todo, la transparencia en el uso de recursos ante feligreses y comunidades: Para generar confianza entre los fieles y la sociedad, es clave que los santuarios den a conocer de forma clara y detallada el origen y destino de los recursos económicos que administran. Un instrumento de

aplicación puede ser el balance social y de gestión que pueda publicarse y dar a conocer a instituciones, empresas y personas naturales que puedan continuar apoyando las distintas obras que se realicen desde los santuarios.

3 Alternativas para optimizar recursos e impactos sociales

Ante los desafiantes retos que se presentan, algunos santuarios podrían argumentar que es imposible responder a tantas tareas al tiempo (además de lo que implica el ardua acompañamiento pastoral). Sin embargo, podrían sugerirse las siguientes alternativas de acción:

- Detectar de una a tres obras sociales prioritarias para el bien común: como las necesidades son innumerables, cada santuario podría enfocarse en una o máximo tres prioridades al comienzo y velar por la correcta consecución y gestión de los recursos. Los santuarios pueden enfocarse en identificar unas cuantas iniciativas o programas sociales de alto impacto en sus zonas de influencia y que realmente generen un cambio en la calidad de vida de las personas que están alrededor de la atención del santuario: banco de alimentos, acogida de peregrinos, etc.
- Fomentar una de estas iniciativas en aras del desarrollo integral de necesidades básicas como la alimentación, la salud, entre otras. Es claro que, ante el desarrollo de los programas se puede caer en el riesgo de consolidar un cierto asistencialismo, que debe evitarse. De ahí, la constante revisión de que esas obras estén promoviendo un auténtico desarrollo integral.
- Establecer políticas de apoyo a proveedores locales y generación de empleo: mediante la compra de insumos a pequeños negocios de la zona y la creación de puestos de trabajo, los santuarios pueden dinamizar las economías locales de forma sostenible. Así mismo, deberá buscarse una alianza estratégica con las entidades públicas y privadas para la consolidación social de los municipios.
- Invertir utilidades en obras sociales y de devoción: Los santuarios pueden destinar un porcentaje de sus excedentes económicos a financiar proyectos sociales y actividades que promuevan la devoción propia entre los creyentes. Eso no quita la mejora de los espacios de culto y de otros comunes que generen impactos, como plazoletas, baños, etc. Con el tiempo, y ante la compleja situación política y social, un buen reporte contable de las obras sociales que se realizan en los santuarios puede ayudar a demostrar el porque estos lugares deberían seguir exentos de renta o de predial o, incluso, si llegado el caso, se debieran presentar los mismos, tener como descuentos tributarios las obras sociales que se realizan.
- Calificar y transparentar procesos de donaciones y otros ingresos: Implementando controles e informando a los fieles sobre el origen y uso de los recursos donados u obtenidos, los santuarios generan mayor credibilidad y motivación para seguir contribuyendo. Desde ya, y ante la insistencia de la autoridad fiscal colombiana DIAN, se debe certificar las donaciones que luego se presentarán como descuentos en la renta de los contribuyentes. Además la implementación tecnológica lleva a los santuarios a informar de la retención de impuestos y otros documentos contables en tiempo real.
- Implementar algunos indicadores financieros para evidenciar posibles riesgos como la reducción de los ingresos o los excesivos gastos que pueden no estar en línea con el objetivo pastoral o social del santuario. Por ejemplo, la relación donaciones/ingresos: Una caída brusca de las donaciones con respecto a ingresos to-

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PARTICIPANTES EN EL II ENCUENTRO INTERNACIONAL PARA RECTORES Y COLABORADORES DE SANTUARIOS

*Aula Pablo VI
Sábado, 11 de noviembre de 2023*

Os acojo en ocasión de vuestro segundo Encuentro internacional, porque conocéis bien mi atención por la vida de los Santuarios. Doy las gracias a monseñor Fisichella por esta iniciativa y por el compromiso del Dicasterio en la pastoral de los Santuarios. Son lugares especiales, donde el santo pueblo fiel de Dios acude para rezar, ser consolado y para mirar con mayor confianza al futuro.

Se va al Santuario, sobre todo, para rezar. Por nuestra parte es necesario que permanezca siempre viva la preocupación para que nuestros Santuarios sean realmente lugares privilegiados de oración.

Sé con cuánto cuidado se celebra la santa eucaristía y cuánto compromiso es dedicado al Sacramento de la Reconciliación.

Os pido que, en la elección de los sacerdotes para las Confesiones, haya un buen discernimiento, para que no suceda que cuando se presentan en el confesionario atraídos por la misericordia del Padre encuentren obstáculos para vivir una plena reconciliación. El Sacramento de la Reconciliación es perdonar, siempre, perdonar.

No puede suceder, especialmente en los Santuarios, que encuentren obstáculos porque en ellos la misericordia de Dios pide que sea expresada de forma superabundante, por su misma naturaleza. Así justamente les perciben los fieles: como lugares especiales en los que encontrar la

gracia de Dios. Perdonad siempre como perdona el Padre. Perdonar.

En la historia de todo Santuario es fácil tocar con la mano la fe de nuestro pueblo, que es mantenida viva y alimentada con la oración, en primer lugar el Rosario, que ayuda a rezar a través de la meditación de los misterios de la vida de Jesús y de la Virgen María. Entrar espiritualmente en esos misterios, sintiéndose parte viva de cuanto constituye nuestra historia de salvación, es un compromiso dulce, que da sabor de Evangelio a la vida cotidiana.

Es importante que en los Santuarios se dedique particular atención a la adoración. No hemos perdido un poco el sentido de la adoración, debemos retomarlo. Quizá debemos descubrir que el ambiente y la atmósfera de nuestras iglesias no siempre invitan a recogerse y a adorar. Favorecer en los peregrinos la experiencia del silencio contemplativo – y no es fácil – del silencio adorante, significa ayudarles a fijar la mirada en lo esencial de la fe. La adoración no es un alejarse de la vida; más bien es el espacio para dar sentido a todo, para recibir el don del amor de Dios y poder testimoniárselo en la caridad fraterna.

Nosotros podemos hacernos la pregunta: “Y yo, ¿estoy acostumbrado a la oración de adoración?”. Es importante responder.

Se va a los Santuarios también para ser consolados. El misterio de la consolación.

¡Cuántas personas van allí porque llevan en el espíritu y en el cuerpo un peso, una pena, una preocupación! La enfermedad de una persona amada, la pérdida de un familiar, tantas situaciones de la vida son a menudo causas de soledad y de tristeza, que se dejan en el altar y esperan una respuesta. La consolación no es una idea abstracta, y no está hecha en primer lugar de palabras, sino de una cercanía compasiva y tierna, que comprende el dolor y el sufrimiento. Este es el estilo de Dios: cercano, compasivo y tierno. Así es el Señor. Consolar equivale a hacer tangible la misericordia de Dios; por esto el servicio de la consolación no puede faltar en nuestros Santuarios. Los que tienen el cuidado del Santuario deben hacer propias las palabras del Apóstol: «que nos consuela en toda tribulación nuestra para poder nosotros consolar a los que están en toda tribulación, mediante el consuelo con que nosotros somos consolados por Dios» (2 Cor 1,4).

Una, dos, tres, cuatro veces en dos líneas la palabra consolación o consolar: es denso este texto de Pablo. Puedo ser signo eficaz de consolación en la medida en la que he experimentado en primera persona el ser consolado por el sufrimiento salvífico de Jesús y en Él he encontrado refugio. No olvidarlo. En nuestra historia, cada uno de nosotros, tiene momentos duros, feos, en los que el Señor nos ha consolado. No olvidar esto. Recordar la propia experiencia de consolación nos ayudará a consolar a los otros. Y esta experiencia pasa a través de la maternidad de María, la "Consolada" por excelencia.

¡Que en nuestros Santuarios sobreabunden la consolación y la misericordia!

Finalmente, se va al Santuario para mirar al futuro con mayor confianza. El peregrino necesita esperanza. La busca en el gesto mismo de la peregrinación: se pone en camino a la búsqueda de una meta segura para alcanzar. Pide esperanza con su oración, porque sabe que solo una fe sencilla y humilde puede obtener la gracia de quien lo necesita. Entonces es importante que, volviendo a casa, se sienta realizado y cargado de serenidad porque ha puesto en Dios su confianza. En nuestros Santuarios se pone mucha atención en la acogida - por favor, no olvidar esto: acoger bien a

los peregrinos -, y es justo que sea así. Al mismo tiempo es necesario prestar la misma atención pastoral en el momento en el que los peregrinos dejan el Santuario para volver a su vida ordinaria: que reciban palabras y signos de esperanza, así que la peregrinación realizada alcance su pleno significado.

He querido que el próximo año, en preparación al Jubileo del 2025, esté enteramente dedicado a la oración. Se publicarán dentro de poco las Ayudas, que pueden ayudar a descubrir la centralidad de la oración. Los aconsejo: serán una buena lectura, que estimula a rezar con sencillez y según el corazón de Cristo. Renovamos cada día la alegría y el compromiso de ser hombres y mujeres de oración. Oración del corazón, no como los loros. No. Del corazón. Que las palabras dichas vengan del corazón. Vosotros, en los Santuarios, lo haréis a través de la espiritualidad típica que les caracteriza.

De todos los Santuarios se eleve un canto de acción de gracias al Señor por las maravillas que realiza también en nuestros días. Y se implore la intercesión de la Madre de Dios para que, en este tiempo tan atormentado, muchos de nuestros hermanos y hermanas que sufren puedan reencontrar la paz y la esperanza.

Os acompaño con mi bendición. Y os pido por favor, en vuestros Santuarios, que os acordéis de rezar también por mí.

Gracias.



ENTÉRESE

Sección informativa

1. Calendario propio

Aprobado por la Santa Sede el 9 de noviembre de 2023, el Calendario Propio, entrará en vigor en el Año Litúrgico 2024-2025, por consenso general del Episcopado colombiano durante la CXVI Asamblea Plenaria, del 5 al 9 de febrero de 2024 (Cfr. Acta No. 5, 9 de febrero).

2. Encuentro Nacional de Liturgia

Programado para los días 21 y 22 de mayo, de 6:00 a 8:00 pm., el Encuentro Nacional de Liturgia, este año será de modo virtual. Se abordará “el Culto eucarístico fuera de la Misa”, en el ambiente de preparación del 53º Congreso Eucarístico Internacional.

3. Congreso Mariano

El Congreso Mariano, es un evento de la Diócesis de Ipiales para conmemorar los 270 años de la manifestación de la Bienaventurada Virgen María, en la Lajas, que se desarrollará los días 30 y 31 de julio de 2024. La Federación de Santuarios de Colombia (FESANCOL), se une a esta celebración e invita a los rectores de los Santuarios de Colombia a participar en este Congreso.

4. Simposio Teológico

Del 4 al 6 septiembre, tendrá lugar un Simposio Teológico, en Quito, que antecede al 53º Congreso Eucarístico internacional. Considerando lo que este evento aportará a la formación permanente de los agentes de la pastoral litúrgica, la Comisión Episcopal de Liturgia, sugiere que, en la medida de lo posible, pudieran participar los delegados de liturgia. El costo de inscripción al Simposio es de 150 dólares, incluye refrigerio y almuerzo, no incluye hospedaje ni transportes. Las inscripciones ya están disponibles en la página web: <https://www.iec2024.ec/>.

5. 53º Congreso Eucarístico Internacional

El Congreso Eucarístico se llevará a cabo en Quito del 8 al 15 de septiembre. Cabe recordar que el tema/lema propuesto para el Congreso es: “fraternidad para sanar el mundo”, que tiene como referencia el texto de san Mateo 23, 8: “ustedes son todos hermanos”. Para preparar el Congreso, el Comité Pontificio ha compartido cinco textos, que

ENTÉRESE

Sección informativa



pueden ser descargados en la web del Congreso o de la Conferencia Episcopal de Colombia:

- 1.** El primero, el Documento Base, que desarrolla la reflexión teológica sobre el tema propuesto por el Santo Padre. También recoge la pauta metodológica para el estudio de los temas durante los encuentros de las distintas comunidades cristianas.
- 2.** El segundo y el tercer documentos, son colecciones de pequeñas catequesis eucarísticas basadas en las Catequesis del Papa Francisco: “Cómo vivimos la Santa Misa” y “Eucaristía, corazón de la Iglesia”, diseñadas para encuentros con niños, adolescentes y jóvenes.
- 3.** El cuarto documento, “Adoración Eucarística Juvenil”, recoge doce celebraciones de adoración eucarística para jóvenes.
- 4.** Y el quinto documento, es una breve historia de los Congresos Eucarísticos Internacionales.

Qué bueno que un buen número de miembros de la Comisiones diocesanas de liturgia se animaran a participar. El costo de inscripción al Congreso es de 180 dólares. No incluye hospedaje ni alimentación. Las inscripciones ya están disponibles en la página web: <https://www.iec2024.ec/>.

6. 2024 - Año de la Oración

En preparación para el año Jubilar, el Santo Padre ha querido que el año 2024 esté dedicado a la oración. Para esto, el Dicasterio para Evangelización ha preparado una serie de textos denominados: “Apuntes sobre la oración”:

- Reza hoy (Angelo Comastri).
- Orar con los salmos (G.F. Ravasi).
- La oración de Jesús (J.L. Vergara).
- Santos y pecadores en oración (Paul Murray).
- Las parábolas de la oración (Antonio Pitta).
- La Iglesia en oración (un monje).
- La oración de María y de los santos (Catherine Aubin).
- La oración que Jesús nos enseñó: El Padre- nuestro (Ugo Vanni).

Pueden adquirirse en la Librería de la Conferencia Episcopal de Colombia. Tel. cel. 313 880 84 47.